ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	432830				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CEMENTADO DE LAS CALLES CABO TALAVERA, GERVACIA DOMINGUEZ Y CALLE SIN NOBRE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Fernando de la Mora - Uoc Fernando de la Mora				
FECHA DE APERTURA	8-Agosto-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	09:16
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Fernando de la Mora. Direccion de UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Eligio Acosta , Director de U.O.C				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Jorge Villamayor , Jefe de U.O.C Sr. Ramon López , Secretario de Acta				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1357178-8	CLAUDIA ROSSANA PELAEZ RIQUELME	fgconstrucciones22@gmail.com
2	945927-8	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	osmar-benitez1992@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta

Jorge Rolando Villamayor Cardozo
Abogado
Mat. C.S. Nº 33.976

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CLAUDIA ROSSANA PELAEZ RIQUELME	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 194.180.220 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 198.900.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CLAUDIA ROSSANA PELAEZ RIQUELME	99	1750905	NO
LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO	104	1742274	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:16 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Jorge Rolando Villamayor Cardoz
Abogado
Matr. C.S.J. N° 38.976

Lic. Diego A...
Director de UOC